



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Curso 2022-2023

En este curso académico 2022-2023 entra en vigor la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Esta ley se implantará este curso académico en 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato.

MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO.

1. METODOLOGÍA:

Al inicio de curso se realizará una prueba de nivel para detectar los conocimientos previos de los alumnos. Los resultados de esta prueba permitirán ajustar el trabajo en el aula a las necesidades detectadas.

También, al comienzo de cada unidad didáctica, se animará a los alumnos a realizar mapas conceptuales, esquemas y/o resúmenes de los contenidos. De esta manera, podrán construir aprendizajes significativos y lograrán confiar más en sus propias capacidades para aprender.

Se procurará que las clases sean variadas, ágiles y atractivas, evitando la exposición magistral de los contenidos, para lograr que los alumnos sean agentes activos en el proceso de aprendizaje y se aficionen al trabajo como forma de maduración personal. Se plantearán situaciones de aprendizaje apropiadas y se trabajará a través de diferentes actividades que requieran la resolución de una secuencia de tareas de forma ordenada a través del desarrollo de competencias y del uso de los contenidos de forma integrada.

Las materias del departamento se caracterizan por ser disciplinas STEM por lo que la metodología irá encaminada al desarrollo de tareas y proyectos científicos adecuados a su edad. Trabajarán en equipo en un proyecto científico para estudiar la biodiversidad del reino de las plantas: “¿Cómo cambian las plantas?”. Este tipo de actividades deberá ser apoyado por el planteamiento de hipótesis, la investigación, la búsqueda de información y la realización de informes y exposiciones por parte del alumnado.

A lo largo del curso se trabajará la comprensión lectora, la expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la argumentación en público.

Los trabajos de búsqueda bibliográfica y comentarios de textos científicos son actividades que permiten trabajar la comprensión lectora y la expresión escrita. Con estas actividades los alumnos manejarán términos científicos, ampliando así su vocabulario, trabajarán la ortografía y la organización y la redacción de ideas.

El uso de las TIC estará muy presente en las clases ya que se utilizarán para trabajar determinados contenidos a través de vídeos, presentaciones y actividades interactivas. También será importante que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías a la hora de buscar información en la web y presentar sus trabajos. Los profesores del departamento facilitarán los enlaces adecuados que simplifiquen la tarea de búsqueda. Además, se procurará que los alumnos utilicen el aula virtual de EducaMadrid para consultar recursos digitales y para entregar actividades. Se podrán utilizar otras aplicaciones externas Plickers, Edpuzzle, Powtoon, Storyboard That, kahoot, Socrative, etc. para trabajar las unidades didácticas de la materia.

La participación en clase y la presentación oral de trabajos son momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas. En los grupos de sección bilingüe resulta imprescindible la colaboración del Departamento de Inglés.

Este curso los alumnos participarán en el proyecto Global Scholars “World of water”. Se trata de un proyecto internacional en el que los alumnos realizarán un trabajo colaborativo con alumnos de países diferentes. Con este proyecto los alumnos utilizarán las TIC y trabajarán su capacidad de expresión oral y escrita en inglés, a la vez que se formarán en la adquisición de un estilo de vida saludable y sostenible con el medio ambiente y descubrirán diferencias culturales que aprenderán a tratar con respeto.

Como una forma eficaz de fomentar el gusto por la lectura y de trabajar la comprensión lectora, el profesor propondrá la lectura de noticias, artículos y textos científicos. Como texto de lectura proponemos "My family and other animals"(Mi familia y otros animales) de Gerard Durrell, “El hombre que plantaba árboles” (Jean Giono) y “La Tierra de Ana” (Jostein Gaarder).

El trabajo en parejas o en grupo permitirá fomentar el respeto a los demás compañeros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En las clases también será importante trabajar la valoración crítica de los hábitos sociales y el consumo, así como el fomento del cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Este curso contamos con dos horas de desdoble en 1º ESO que emplearemos en sesiones de laboratorio. Entre las prácticas que se pueden realizar en 1º ESO están las siguientes:

-Normas de trabajo en el laboratorio: Identificación de materiales y sus usos.

- Manejo del microscopio óptico.
- Observación de células vegetales al microscopio óptico.
- Observación de protozoos al microscopio óptico.
- Identificación de plantas según sus hojas utilizando claves dicotómicas.
- Manejo de la lupa binocular. Observación y estudio de artrópodos.
- Estudio de la anatomía interna y externa de un pez óseo.
- Estudio de la anatomía interna y externa de un molusco, el mejillón.
- Obtención y observación de cristales de sal
- Identificación de minerales según sus propiedades.
- Estudio del ciclo de las rocas. Identificación de rocas.
- Estudio de las propiedades del agua con experiencias sencillas.

2. EVALUACIÓN

2.1.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el D65/2022, de 20 de julio, en su capítulo IV, la evaluación del proceso de aprendizaje será continua (para poder establecer refuerzos en el momento en que un alumno lo requiera), formativa (de manera que el profesor pueda adecuar las estrategias de enseñanza) e integradora (pero con una evaluación diferenciada de cada asignatura atendiendo a sus competencias específicas y criterios de evaluación).

Se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación en diferentes momentos. Los instrumentos de evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado.

Evaluación	Instrumentos
Evaluación inicial o de diagnóstico	Prueba inicial de curso Actividades/preguntas al inicio de cada unidad
Evaluación de competencias específicas	Pruebas de evaluación de una o más unidades didácticas Resolución de actividades. Proyectos y trabajos de investigación Murales, modelos. Exposiciones orales. Guiones de laboratorio.
Autoevaluación	Cuestionarios

Para la evaluación de los alumnos se tendrá en cuenta:

El trabajo del alumno (participación en clase, resolución de ejercicios, realización de proyectos, realización del trabajo de investigación en grupo, exposiciones orales, lecturas de textos, trabajo en el laboratorio y participación en el programa Global Scholars).

Las pruebas específicas (orales o escritas). En las pruebas de evaluación se combinarán diferentes tipos de preguntas: preguntas de respuesta cerrada, tipo test, preguntas para completar frases, para relacionar términos, preguntas de identificación e interpretación y/o preguntas abiertas.

2.2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada profesor informará a sus alumnos al inicio de curso sobre los criterios de evaluación y calificación programados:

a). A lo largo de cada evaluación los alumnos realizarán:

Una o varias pruebas escritas, orales a criterio del profesor.

Actividades propuestas por el profesor: ejercicios, trabajos, presentaciones, prácticas de laboratorio, lecturas de textos, etc.

b). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajos.

Al final de evaluación la calificación deberá ser igual o superior a 5 tras aplicar los porcentajes para aprobar dicha evaluación

c). Los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas serán calificados con un 0 en dicho examen. Se considerará causa justificada aquella en la que haya un justificante médico o sea una causa de deber inexcusable o faltar por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. El alumno deberá comunicar la falta lo antes posible y presentar la justificación, como muy tarde, el primer día de clase tras su reincorporación al instituto, día en que realizará el examen al que faltó.

d). El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá una calificación de 0 en dicho examen y la evaluación suspensa.

e). Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos y actividades por el procedimiento que diga el profesor. Cualquier dificultad para entregar el trabajo a tiempo se ha de comunicar al profesor, en clase o por correo electrónico, como muy tarde el día anterior a la fecha de entrega (en este caso, se fijará una nueva fecha de entrega). Si el alumno no hace sus tareas sin justificación alguna se le pondrá un cero en la calificación de dicho trabajo.

f). En los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta la expresión, presentación y las faltas de ortografía (descontando hasta 0,1 por falta y un máximo de 0,5 puntos en la calificación). Si el profesor no puede leer o no puede entender un examen o un trabajo, por mala presentación o por mala caligrafía, el examen o el trabajo se calificará con un 0.

g). La evaluación de las competencias específicas de cada materia se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales. En el boletín de calificaciones de cada

evaluación la nota aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales. Se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez.

h). Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá redondeada al alza, cuando el decimal sea mayor de 5, siempre y cuando la media sea mayor de 5 y se truncará en el resto de los casos. Se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez. La calificación final de los alumnos con alguna evaluación suspensa no podrá ser mayor de 5 (SF).

i). Se podrá otorgar una mención honorífica a los alumnos que obtengan la calificación de 10 siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados.

2.3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

a).El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. Para considerar recuperada la evaluación el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen. La calificación del examen de recuperación sustituirá a la nota obtenida por el alumno en la evaluación. La nota de la evaluación recuperada aparecerá truncada en el boletín de notas.

b). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen de recuperación aún teniendo la evaluación aprobada. En este caso, la nota de la evaluación se sustituirá por la calificación obtenida en la recuperación.

c).El alumno que sea sorprendido copiando en la realización del examen tendrá la recuperación suspensa.

2.4.PRUEBA DE RECUPERACIÓN ORDINARIA.

a)El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones, una vez hechas las recuperaciones, es igual o superior a 5 puntos. En su defecto, los alumnos que hayan suspendido la materia se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final.

Para considerar recuperada la asignatura el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación de la prueba ordinaria.

b) La nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales. Se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez.

2.5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán al curso de Biología y Geología de 1º ESO del Aula Virtual de EducaMadrid para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades para realizar una prueba final. Para la elaboración de esta prueba se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación de la materia de Biología y Geología de 1º ESO regulada por la LOMCE. Se informará de los criterios de recuperación y las fechas de las pruebas finales a través de Jefatura de Estudios. Para recuperar la materia pendiente será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

2.6. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará a los alumnos que no asistan con regularidad a clase (falten a más del 30% de las sesiones del curso, es decir, acumulen más de 12 faltas) y por tanto pierdan la evaluación continua según el Plan de Convivencia del centro (modificado tras el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid). Dichos alumnos realizarán un examen final en la convocatoria ordinaria y presentarán los trabajos propuestos por el Aula Virtual. La calificación final se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: 90% examen y 10% trabajo. La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO.

1. METODOLOGÍA:

Al inicio de curso se realizará una prueba de nivel escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos. Hay que tener en cuenta que el currículo de 2º ESO no incluye la materia de Biología y Geología de manera que los resultados de estas pruebas permitirán ajustar el trabajo en el aula a las necesidades detectadas y hacer frente a dichas necesidades.

También, al comienzo de cada unidad didáctica, el profesor animará a los alumnos a realizar mapas conceptuales, esquemas y/o resúmenes de los contenidos. De esta manera, los alumnos podrán construir aprendizajes significativos y lograrán confiar más en sus propias capacidades para aprender.

Se procurará que las clases sean variadas, ágiles y atractivas, evitando la exposición magistral de los contenidos, para lograr que los alumnos se motiven y sean agentes activos en el proceso de aprendizaje y se aficionen al trabajo como forma de maduración personal. Se plantearán situaciones de aprendizaje apropiadas y se trabajará a través de diferentes actividades que requieran la resolución de una secuencia de tareas de forma ordenada a través del desarrollo de competencias y del uso de los contenidos de forma integrada.

Las materias del departamento se caracterizan por ser disciplinas STEM por lo que la metodología irá encaminada al desarrollo de tareas y proyectos científicos adecuados a su edad. Trabajarán en equipo en un proyecto científico “Somos lo que comemos” con el que analizarán distintos tipos de dieta, los hábitos de consumo y su importancia en la salud. Este tipo de actividades deberá ser apoyado por el planteamiento de hipótesis, la investigación, la búsqueda de información y la realización de informes y exposiciones por parte del alumnado.

A lo largo del curso se trabajará la expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), la argumentación en público y la comprensión lectora:

Los trabajos de búsqueda bibliográfica, comentarios de textos, noticias o artículos científicos, etc...son actividades que permiten trabajar la expresión escrita. Con estas actividades los alumnos manejarán términos científicos, ampliando así su vocabulario, trabajarán la ortografía y la organización y redacción de ideas.

El uso de las TIC estará muy presente en las clases ya que se utilizarán para trabajar determinados contenidos a través de vídeos, presentaciones y actividades interactivas. También es importante que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías a la hora de buscar información en la web y presentar sus trabajos. Los profesores del departamento facilitarán los links adecuados que simplifiquen la tarea de búsqueda. Además, se procurará que los alumnos utilicen el Aula Virtual de EducaMadrid para consultar recursos digitales o para entregar actividades. Se podrán utilizar otras aplicaciones externas como Plickers, Edpuzzle, Powtoon, Storyboardthat, kahoot, etc. para trabajar las unidades didácticas de la materia.

La participación en clase y la presentación oral de trabajos son momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas. En los grupos de sección bilingüe hay que tener en cuenta que la lengua inglesa se usa para aprender el contenido del área pero que también hay que aprender la lengua con objeto de poder comprender y comunicar ideas. En este sentido resulta imprescindible la colaboración con el departamento de Inglés.

Como una forma eficaz de fomentar la lectura y de trabajar la comprensión lectora, se propondrá la lectura de noticias, artículos y textos científicos. Como textos de lectura proponemos "Unique"(Alison Allen-Gray), "Campos de fresas" (Jordi Sierra i Fabra) y "El mono obeso" (Jose Enrique Campillo).

El trabajo en grupo, tanto dentro como fuera del aula, permitirá fomentar el respeto a los demás compañeros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Este curso se trabajará en grupo a través de documentos compartidos por internet. Junto al departamento de tecnología los alumnos, trabajando en grupo, realizarán una página web sobre contenidos de geología.

Varios son los factores que van a dificultar la realización de prácticas de laboratorio: El número de alumnos por grupo es elevado, no tenemos horas de desdoble en el departamento y de acuerdo con el D65/2022, de 20 de julio, se ha reducido la carga lectiva de la materia a dos horas semanales. Si fuera posible se realizarán prácticas de laboratorio o se sustituirán por experiencias magistrales en el aula o por el visionado de videos que recrean las prácticas. De esta manera los alumnos tendrán la oportunidad de trabajar siguiendo una metodología científica Se proponen las siguientes prácticas:

- Trabajo en el laboratorio: normas de seguridad y materiales.
- Manejo del microscopio óptico.Observación de células de mucosa bucal.
- Observación de tejidos animales al microscopio óptico
- Estudio del proceso de ósmosis.
- Análisis de la presencia de almidón en alimentos.
- Análisis de la presencia de vitamina C en zumos de frutas y bebidas azucaradas.
- Análisis de una dieta equilibrada. Cálculo del gasto energético.
- Estudio del aparato digestivo con modelos anatómicos y láminas.
- Estudio del aparato respiratorio: disección de un pulmón de cordero
- Representación del proceso de ventilación pulmonar.
- Estudio del aparato circulatorio: disección de un corazón de cordero.
- Estudio del sistema excretor: disección de un riñón de cordero.
- Estudio de los órganos de los sentidos: la vista. Disección de un ojo de cordero.
- Estudio del sistema locomotor con modelos anatómicos y láminas.
- Análisis de la acción de los agentes geológicos externos en el relieve.
- Realización de perfiles topográficos sencillos.

2. EVALUACIÓN

2.1.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el D65/2022, de 20 de julio, en su capítulo IV, la evaluación del proceso de aprendizaje será continua (para poder establecer refuerzos en el momento en que un alumno

lo requiera), formativa (de manera que el profesor pueda adecuar las estrategias de enseñanza) e integradora (pero con una evaluación diferenciada de cada asignatura atendiendo a sus competencias específicas y criterios de evaluación).

Se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación en diferentes momentos. Los instrumentos de evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado.

Evaluación	Instrumentos
Evaluación inicial o de diagnóstico	Prueba inicial de curso Actividades/preguntas al inicio de cada unidad
Evaluación de competencias específicas	Pruebas de evaluación de una o más unidades didácticas Resolución de actividades Lectura de textos Visionado de videos Trabajo de investigación Exposiciones orales.
Autoevaluación	Cuestionarios

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas específicas (orales o escritas) y el trabajo del alumno (participación en clase, resolución de ejercicios, realización de trabajos bibliográficos, lectura de textos, exposiciones orales...). En las pruebas de evaluación se combinarán diferentes tipos de preguntas: preguntas de respuesta cerrada, tipo test, preguntas para completar frases, para relacionar términos, preguntas de identificación e interpretación y/o preguntas abiertas.

2.2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada profesor informará a sus alumnos al inicio de curso sobre los criterios de evaluación y calificación programados

a). A lo largo de cada evaluación los alumnos realizarán:

Una o varias pruebas escritas, orales o telemáticas, a criterio del profesor.

Actividades propuestas por el profesor: ejercicios, lectura de textos, visionado de videos, trabajo de investigación y exposiciones orales, etc.

b). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajos.

Al final de evaluación la calificación deberá ser igual o superior a 5 tras aplicar los porcentajes para aprobar dicha evaluación.

c). Los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas serán calificados con un 0 en dicho examen. Se considerará causa justificada aquella en la que haya un justificante médico o sea una causa de deber inexcusable o faltar por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. El alumno deberá comunicar la falta lo antes posible y presentar la justificación, como muy tarde, el primer día de clase tras su reincorporación al instituto, día en que realizará el examen al que faltó.

d). El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá una calificación de 0 en dicho examen y la evaluación suspensa.

e). Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos y actividades por el procedimiento que diga el profesor. Cualquier dificultad para entregar el trabajo a tiempo se ha de comunicar al profesor, en clase o por correo electrónico, como muy tarde el día anterior a la fecha de entrega (en este caso, se fijará una nueva fecha de entrega). Si el alumno no hace sus tareas sin justificación alguna se le pondrá un cero en la calificación de dicho trabajo.

f). En los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta la expresión, presentación y las faltas de ortografía (descontando hasta 0,1 por falta y un máximo de 0,5 puntos en la calificación). Si el profesor no puede leer o no puede entender un examen o un trabajo, por mala presentación o por mala caligrafía, el examen o el trabajo se calificará con un 0.

g). La evaluación de las competencias específicas de cada materia se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales. En el boletín de calificaciones de cada evaluación la nota aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales. Se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez.

h). Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá redondeada al alza, cuando el decimal sea mayor de 5, siempre y cuando la media sea mayor de 5 y se truncará en el resto de los casos. Se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez. La calificación final de los alumnos con alguna evaluación suspensa no podrá ser mayor de 5 (SF).

i). Se podrá otorgar una mención honorífica a los alumnos que obtengan la calificación de 10 siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados.

2.3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

a).El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. Para considerar recuperada la evaluación el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen. La calificación del examen de recuperación sustituirá a la nota obtenida por el alumno en la evaluación. La nota de la evaluación recuperada aparecerá truncada en el boletín de notas.

b). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen de recuperación aún teniendo la evaluación aprobada. En este caso, la nota de la evaluación se sustituirá por la calificación obtenida en la recuperación.

c).El alumno que sea sorprendido copiando en la realización del examen tendrá la recuperación suspensa.

2.4.PRUEBA DE RECUPERACIÓN ORDINARIA.

El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones, una vez hechas las recuperaciones, es igual o superior a 5 puntos. En su defecto, los alumnos que hayan suspendido la materia se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. Para considerar recuperada la asignatura el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación de la prueba ordinaria.

La nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales. Se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez.

2.5.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán al curso de Biología y Geología de 3º ESO del Aula Virtual de EducaMadrid para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades para realizar una prueba final. Para la elaboración de esta prueba se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación de la materia de Biología y Geología de 3º ESO regulada por la LOMCE. Se informará de los criterios de recuperación y las fechas de las pruebas finales a través de Jefatura de Estudios. Para recuperar la materia pendiente será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

2.6. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará a los alumnos que no asistan con regularidad a clase (falten a más del 30% de las sesiones del curso, es decir, acumulen más de 9 faltas) y por tanto pierdan la evaluación continua según el Plan de Convivencia del centro (modificado tras el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid). Dichos alumnos realizarán un examen final en la convocatoria ordinaria y presentarán los trabajos propuestos por el Aula Virtual. La calificación final se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: 90% examen y 10% trabajo. La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO.

1).METODOLOGÍA

Al inicio de curso se realizará una prueba de nivel escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos. Los resultados de esta prueba permitirán ajustar el trabajo en el aula a las necesidades detectadas y para hacer frente a dichas necesidades.

También, al comienzo de cada unidad didáctica, se animará a los alumnos a realizar mapas conceptuales, esquemas y/o resúmenes de los contenidos. De esta manera, los alumnos podrán construir aprendizajes significativos y lograrán confiar más en sus propias capacidades para aprender.

Se procurará que las clases sean variadas, ágiles y atractivas, evitando la exposición magistral de los contenidos, para lograr que los alumnos se motiven y sean agentes activos en el proceso de aprendizaje de manera que asimilen con más facilidad los conocimientos. También se propondrán tareas diversas para que el alumno se aficione al trabajo como forma de maduración personal.

Dado el carácter científico de la materia, los alumnos trabajarán en un proyecto de investigación “La actividad del hombre en un ecosistema del entorno cercano”. Este proyecto fomenta el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente y contribuye a su conservación y mejora.

A lo largo del curso se trabajará la expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), la argumentación en público y la comprensión lectora:

Los trabajos de búsqueda bibliográfica, comentarios de textos, noticias o artículos científicos, etc, y el trabajo en el proyecto de investigación son actividades que permiten trabajar la expresión escrita. Con estas actividades los alumnos manejarán términos científicos, ampliando así su vocabulario, trabajarán la ortografía y la organización y redacción de ideas.

El uso de las TIC estará muy presente en las clases ya que se utilizarán para trabajar determinados contenidos a través de vídeos, presentaciones y actividades interactivas. También será importante que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías a la hora de buscar información en la web y presentar sus trabajos. Los profesores del departamento facilitarán los enlaces adecuados que simplifiquen la tarea de búsqueda. Además, se procurará que los alumnos utilicen el Aula Virtual de EducaMadrid para consultar recursos digitales o para entregar actividades. Se podrán utilizar otras aplicaciones externas como Plickers, Edpuzzle, Powtoon, Storyboardthat, kahoot, Socrative, etc. para trabajar las unidades didácticas de la materia.

La participación en clase y la presentación oral de trabajos son momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas. En los grupos de sección bilingüe hay que tener en cuenta que la lengua inglesa se usa para aprender el contenido del área, pero, también hay que aprender la lengua con objeto de poder comprender y comunicar ideas. En este sentido resulta imprescindible la colaboración con el departamento de Inglés.

Como una forma eficaz de fomentar la lectura y de trabajar la comprensión lectora, el profesor propondrá la lectura, noticias, artículos y textos científicos. Como texto de lectura proponemos “Evolución para todos” (Dylan Evans, Howard Selina).

El trabajo en grupo permitirá fomentar el respeto a los demás compañeros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Este curso se trabajará en grupo a través de documentos compartidos por internet.

2. EVALUACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será: continua (para poder establecer refuerzos en el momento en que un alumno lo requiera), formativa (de manera que el profesor pueda adecuar las estrategias de enseñanza) e integradora (teniendo en cuenta otras materias, pero con una evaluación diferenciada de cada asignatura atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables).

Se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación en diferentes momentos:

Evaluación	Instrumentos
Evaluación inicial o de diagnóstico	Prueba inicial de curso Actividades/preguntas al inicio de cada unidad

Evaluación de estándares de aprendizaje	Pruebas de evaluación de una o más unidades didácticas a lo largo de la evaluación. Comentarios de textos, artículos, noticias, videos, etc. Trabajos de investigación y búsqueda bibliográfica Exposiciones orales
Autoevaluación	Cuestionarios

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas específicas (orales o escritas) y el trabajo del alumno (participación en clase, resolución de ejercicios, realización de trabajos bibliográficos, comentarios de textos, presentaciones...). En las pruebas de evaluación se combinarán diferentes tipos de preguntas: preguntas de respuesta cerrada, tipo test, preguntas para completar frases, para relacionar términos, preguntas de identificación y/o preguntas abiertas.

2.2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada profesor informará a sus alumnos al inicio de curso sobre los criterios de evaluación y calificación programados:

a). A lo largo de cada evaluación los alumnos realizarán:

Una o varias pruebas escritas, orales o telemáticas, a criterio del profesor, en las que se incluirán los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad.

Actividades propuestas por el profesor: ejercicios, trabajos bibliográficos, presentaciones, análisis de textos y noticias relacionados con la asignatura, etc..

b). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajos

Al final de evaluación la calificación deberá ser igual o superior a 5 tras aplicar los porcentajes para aprobar dicha evaluación.

c). Los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas serán calificados con un 0 en dicho examen. Se considerará causa justificada aquella en la que haya un justificante médico o sea una causa de deber inexcusable o falte por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. El alumno deberá comunicar la falta lo antes posible y presentar la justificación, como muy tarde, el primer día de clase tras su reincorporación al instituto, día en que realizará el examen al que faltó.

d). El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá una calificación de 0 en dicho examen y la evaluación suspensa.

e). Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos y actividades por el procedimiento que diga el profesor. Cualquier dificultad para entregar el trabajo a tiempo se ha de comunicar al profesor, en clase o por correo electrónico, como muy tarde el día anterior a la fecha de entrega (en este caso, se fijará una nueva fecha de entrega). Si el alumno no hace sus tareas sin justificación alguna se le pondrá un cero en la calificación de dicho trabajo.

f). En los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta la expresión, presentación y las faltas de ortografía (descontando hasta 0,1 por falta y un máximo de 0,5 puntos en la calificación). Si el profesor no puede leer o no puede entender un examen o un trabajo, por mala presentación o por mala caligrafía, el examen o el trabajo se calificará con un 0.

g). En el boletín de calificaciones de cada evaluación la nota aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

h). Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá redondeada al alza, cuando el decimal sea mayor de 5, siempre y cuando la media sea mayor de 5 y se truncará en el resto de los casos. La calificación final de los alumnos con alguna evaluación suspensa no podrá ser mayor de 5.

i). Se podrá otorgar una mención honorífica a los alumnos que obtengan la calificación de 10 siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados.

2.3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

a) El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. Para considerar recuperada la evaluación el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen. La calificación del examen de recuperación sustituirá a la nota obtenida por el alumno en la evaluación. La nota de la evaluación recuperada aparecerá truncada en el boletín de notas.

b). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen de recuperación aún teniendo la evaluación aprobada. En este caso, la nota de la evaluación se sustituirá por la calificación obtenida en la recuperación.

c) El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la recuperación suspensa.

2.4. PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

a). El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En su defecto, los alumnos que hayan suspendido la materia, se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

b) Para considerar recuperada la asignatura el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación de la prueba ordinaria. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

2.5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se aplicará a los alumnos que no asistan con regularidad a clase (falten a más del 30% de las sesiones, es decir, acumulen más de 12 faltas) y por tanto pierdan la evaluación continua según el Plan de Convivencia del centro (modificado tras el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid). Dichos alumnos realizarán un examen final en la convocatoria ordinaria que englobará todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia y presentarán los trabajos propuestos por el Aula Virtual de EducaMadrid. La calificación final se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: 90% examen y 10% trabajo. La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA 4º ESO.

1).METODOLOGÍA

Al inicio de cada unidad didáctica el profesor realizará unas preguntas de evaluación inicial para medir el grado de madurez de los alumnos y detectar sus conocimientos previos. Los resultados de estas pruebas permitirán al profesor ajustar el trabajo en el aula a las necesidades detectadas. También, al comienzo de cada unidad didáctica, el profesor animará a los alumnos a realizar mapas conceptuales, esquemas y/o resúmenes. De esta manera, los alumnos podrán construir aprendizajes significativos y lograrán confiar más en sus propias capacidades para aprender.

Se procurará que las clases sean variadas, ágiles y atractivas, evitando la exposición magistral de los contenidos para lograr que los alumnos se motiven por aprender y sean agentes activos en el proceso de aprendizaje, asimilando el mayor número de ideas o conocimientos.

A lo largo del curso se trabajará la expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), la argumentación en público y la comprensión lectora:

Los trabajos de búsqueda bibliográfica, comentarios de textos, noticias o artículos científicos, etc... son actividades que permiten trabajar la expresión escrita. Con estas actividades los alumnos manejan términos científicos, ampliando así su vocabulario, trabajarán la ortografía y la organización y redacción de ideas.

El uso de las TIC estará muy presente en las clases ya que se utilizarán para trabajar determinados contenidos a través de vídeos, presentaciones y actividades interactivas. También es importante que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías a la hora de buscar información en la web y presentar sus trabajos. Los profesores del departamento facilitarán los recursos adecuados que simplifiquen la tarea de búsqueda.

La participación en clase y la presentación oral de trabajos son momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas. Como una forma eficaz de fomentar la lectura y de trabajar la comprensión lectora, el profesor propondrá la lectura de noticias, artículos y textos científicos.

El trabajo en grupo, tanto dentro como fuera del aula, permitirá fomentar el respeto a los demás compañeros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

En las clases también será importante trabajar la valoración crítica de los hábitos sociales y el consumo, así como el fomento del cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo así a su conservación y mejora.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será: continua (para poder establecer refuerzos en el momento en que un alumno lo requiera), formativa (de manera que el profesor pueda adecuar las estrategias de enseñanza) e integradora (teniendo en cuenta otras materias, pero con una evaluación diferenciada de cada asignatura atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables).

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas específicas (orales o escritas) y el trabajo del alumno (participación en clase, resolución de ejercicios, realización de trabajos bibliográficos, comentarios de textos, presentaciones, lectura de noticias...). En las pruebas de evaluación se combinarán diferentes tipos de preguntas: preguntas de respuesta cerrada, tipo test, preguntas para completar frases, para relacionar términos, preguntas de identificación y/o preguntas abiertas.

2. EVALUACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación en diferentes momentos:

- Evaluación inicial o de diagnóstico.
- Actividades/preguntas al inicio de cada unidad.
- Evaluación de estándares de aprendizaje.
- Pruebas de evaluación de al menos una unidad didáctica a lo largo de la evaluación.
- Comentarios de textos, artículos, noticias, videos, etc.
- Trabajos de investigación y búsqueda bibliográfica.
- Exposiciones orales individuales y grupales.
- Autoevaluación final a través de cuestionarios.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada profesor informará a sus alumnos al inicio de curso sobre los criterios de evaluación y calificación programados:

a). A lo largo de cada evaluación los alumnos realizarán:

Una o varias pruebas escritas, orales o telemáticas, a criterio del profesor, en las que se incluirán los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad.

Actividades propuestas por el profesor: ejercicios, trabajos bibliográficos, presentaciones, análisis de textos y noticias relacionados con la asignatura, etc..

b). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

60 % nota de pruebas escritas y orales.

40% nota de trabajos

Al final de evaluación la calificación deberá ser igual o superior a 5 tras aplicar los porcentajes para aprobar dicha evaluación.

c). Los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas serán calificados con un 0 en dicho examen. Se considerará causa justificada aquella en la que haya un justificante médico o sea una causa de deber inexcusable o faltar por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. El alumno deberá comunicar la falta lo antes posible y presentar la justificación, como muy tarde, el primer día de clase tras su reincorporación al instituto, día en que realizará el examen al que faltó.

d). El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá una calificación de 0 en dicho examen y la evaluación suspensa.

e). Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos y actividades por el procedimiento que diga el profesor. Cualquier dificultad para entregar el trabajo a tiempo se ha de comunicar al profesor, en clase o por correo electrónico, como muy tarde el día anterior a la fecha de entrega (en este caso, se fijará una nueva fecha de entrega). Si el alumno no hace sus tareas sin justificación alguna se le pondrá un cero en la calificación de dicho trabajo.

f). En los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta la expresión, presentación y las faltas de ortografía (descontando hasta 0,1 por falta y un máximo de 0,5 puntos en la calificación). Si el profesor no puede leer o no puede entender un examen o un trabajo, por mala presentación o por mala caligrafía, el examen o el trabajo se calificará con un 0.

g). En el boletín de calificaciones de cada evaluación la nota aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

h). Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá redondeada al alza, cuando el decimal sea mayor de 5, siempre y cuando la media sea mayor de 5 y se truncará en el resto de los casos. La calificación final de los alumnos con alguna evaluación suspensa no podrá ser mayor de 5.

i). Se podrá otorgar una mención honorífica a los alumnos que obtengan la calificación de 10 siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados.

2.3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

a) El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. Para considerar recuperada la evaluación el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen. La calificación del examen de recuperación sustituirá a la nota obtenida por el alumno en la evaluación. La nota de la evaluación recuperada aparecerá truncada en el boletín de notas.

b). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen de recuperación aún teniendo la evaluación aprobada. En este caso, la nota de la evaluación se sustituirá por la calificación obtenida en la recuperación.

c) El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la recuperación suspensa.

2.4. PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

a). El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En su defecto, los alumnos que hayan suspendido la materia, se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

b) Para considerar recuperada la asignatura el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación de la prueba ordinaria. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

2.5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se aplicará a los alumnos que no asistan con regularidad a clase (falten a más de un 30% de las sesiones, es decir, acumulen más de 9 faltas) y que, por tanto, pierdan la evaluación continua según el Plan de Convivencia del centro (modificado tras el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid). Dichos alumnos realizarán un examen final en la convocatoria ordinaria que englobará todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia y presentarán los trabajos propuestos por el Aula Virtual de EducaMadrid. La calificación final se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: 90% examen y 10% trabajo. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

MATERIA: BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES 1º BTO.

1).METODOLOGÍA

Al inicio de curso se realizará una prueba de nivel escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos y así ajustar el trabajo en el aula a las necesidades detectadas y hacer frente a dichas necesidades.

También, al comienzo de cada unidad didáctica, el profesor animará a los alumnos a realizar mapas conceptuales, esquemas y/o resúmenes de los contenidos. De esta manera, los alumnos podrán construir aprendizajes significativos y lograrán confiar más en sus propias capacidades para aprender.

Es importante conectar la materia con la realidad del alumnado y con otras disciplinas científicas. Así pues, se procurará que las clases sean variadas, ágiles y atractivas, evitando la exposición magistral de los contenidos, para lograr que los alumnos se motiven y sean agentes activos en el proceso de aprendizaje y se aficionen al trabajo como forma de maduración personal. Se plantearán situaciones de aprendizaje apropiadas y se trabajará a través de diferentes actividades que requieran la resolución de problemas a través del desarrollo de competencias y del uso de los contenidos de forma integrada.

Las materias del departamento se caracterizan por ser disciplinas STEM por lo que la metodología irá encaminada al desarrollo de tareas y proyectos científicos adecuados a su edad. En este caso trabajarán en proyectos científicos relacionados con los bloques de

contenidos B “Ecología y sostenibilidad”(en el que abordarán el estudio de los factores bióticos y abióticos de un ecosistema) y/o G “Microorganismos y formas acelulares” (en el que analizarán su mecanismo de acción y su relevancia ecológica). Este tipo de actividades deberá ser apoyado por el planteamiento de hipótesis, la investigación, la búsqueda de información y la realización de informes y exposiciones por parte del alumnado.

Varios son los factores que van a dificultar la realización de prácticas de laboratorio: El número de alumnos por grupo es elevado, no tenemos horas de desdoble en el departamento Si fuera posible se realizarán prácticas de laboratorio o se sustituirán por experiencias magistrales en el aula o por el visionado de videos que recrean las prácticas.

A lo largo del curso se trabajará la expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), la argumentación en público y la comprensión lectora:

Los trabajos de búsqueda bibliográfica, comentarios de textos, noticias o artículos científicos, etc...son actividades que permiten trabajar la expresión escrita. Con estas actividades los alumnos manejarán términos científicos, ampliando así su vocabulario, trabajarán la ortografía y la organización y redacción de ideas.

El uso de las TIC estará muy presente en las clases ya que se utilizarán para trabajar determinados contenidos a través de vídeos, presentaciones y actividades interactivas. También es importante que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías a la hora de buscar información en la web y presentar sus trabajos. Los profesores del departamento facilitarán los links adecuados que simplifiquen la tarea de búsqueda. Además, se procurará que los alumnos utilicen el Aula Virtual de EducaMadrid para consultar recursos digitales o para entregar actividades. Se podrán utilizar otras aplicaciones externas como Plickers, Edpuzzle, Powtoon, Storyboardthat, kahoot, etc. para trabajar las unidades didácticas de la materia.

La participación en clase y la presentación oral de trabajos son momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas.

Como una forma eficaz de potenciación de la lectura y de trabajar la comprensión lectora, el profesor propondrá la lectura de libros, noticias, artículos y textos científicos. Como actividad para el fomento de la lectura se propone el texto "El anillo del rey Salomón" (Konrad Lorenz).

El trabajo en grupo, tanto dentro como fuera del aula, permitirá fomentar el respeto a los demás compañeros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

2. EVALUACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será: continua (para poder establecer refuerzos en el momento en que un alumno lo requiera), formativa (de manera que el profesor pueda adecuar las estrategias de enseñanza) y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas específicas (orales o escritas) y el trabajo del alumno (participación en clase, resolución de ejercicios, realización de trabajos bibliográficos, comentarios de textos, presentaciones...). En las pruebas de evaluación se podrán combinar diferentes tipos de preguntas: preguntas de respuesta cerrada, tipo test, preguntas para relacionar términos, preguntas de identificación y/o preguntas abiertas. Se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación en diferentes momentos:

Evaluación	Instrumentos
Evaluación inicial o de diagnóstico	Prueba de evaluación al inicio de curso Actividades/preguntas al inicio de cada unidad
Evaluación de competencias específicas	Pruebas de evaluación de una o más unidades didácticas a lo largo de la evaluación. Comentarios de textos, artículos, noticias, videos, etc. Trabajos de investigación y búsqueda bibliográfica Exposiciones orales
Autoevaluación final	Cuestionarios

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada profesor informará a sus alumnos al inicio de curso sobre los criterios de evaluación y calificación programados

a). A lo largo de cada evaluación los alumnos realizarán:

Una o varias pruebas escritas u orales

Actividades propuestas por el profesor: ejercicios, trabajos bibliográficos, presentaciones, análisis de textos y noticias... relacionados con la asignatura.

b). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

-80% pruebas escritas u orales

-20% trabajo del alumno.

c). Los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas serán calificados con un 0 en dicho examen. Se considerará causa justificada aquella en la que haya un justificante médico o de deber inexcusable o por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. El alumno deberá comunicar la falta lo antes posible y presentar la justificación,

como muy tarde, el primer día de clase tras su reincorporación al instituto. El profesor avisará al alumno de la fecha de repetición del examen cuando la falta haya sido justificada.

d).El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá una calificación de 0 en dicho examen y la evaluación suspensa.

e).Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos y actividades por el procedimiento que diga el profesor. Cualquier dificultad para entregar el trabajo a tiempo se ha de comunicar al profesor, en clase o por correo electrónico, como muy tarde el día anterior a la fecha de entrega (en este caso, se fijará una nueva fecha de entrega). Si el alumno no hace sus tareas sin justificación alguna se le pondrá un cero en la calificación de dicho trabajo.

f).En los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta la expresión, presentación y las faltas de ortografía (descontando hasta 0,1 por falta y un máximo de 0,5 puntos en la calificación). Si el profesor no puede leer o no puede entender un examen o un trabajo, por mala presentación o por mala caligrafía, el examen o el trabajo se calificará con un 0.

g).Los resultados de la evaluación de las materias reflejados en estas actas se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. En el boletín de calificaciones de cada evaluación la nota aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

h).Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá redondeada al alza, cuando el decimal sea mayor de 5, siempre y cuando la media sea mayor de 5 y se truncará en el resto de los casos. La calificación no podrá ser más de 5 si hay una evaluación suspensa.

i). Se podrá otorgar una mención honorífica a los alumnos que obtengan la calificación de 10 siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados.

2.3.RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

a). El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. (Cuando el calendario de final de curso así lo requiera, la recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria que se describe a continuación). Para considerar recuperada la evaluación, el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen. La calificación del examen de recuperación sustituirá a la nota

obtenida por el alumno en la evaluación. La nota de la evaluación recuperada aparecerá truncada en el boletín de notas.

b). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen de recuperación aún teniendo la evaluación aprobada. En este caso, la nota de la evaluación se sustituirá por la calificación obtenida en la recuperación.

c). El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la recuperación suspensa.

2.4.PRUEBA DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

a). Los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas o que tengan la materia suspensa (con una calificación media por debajo de 5) se presentarán a una prueba final ordinaria. Cuando el calendario de final de curso así lo requiera, la recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria.

b). Para considerar recuperada la asignatura el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen final. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

c). El alumno que no apruebe el examen final, o sea sorprendido copiando en dicho examen, tendrá que recuperar la materia en la prueba extraordinaria.

2.5.PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Esta prueba facilita a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa. Consistirá en una prueba final única. Para considerar recuperada la materia se ha de alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en dicha prueba. Cuando un alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, se considerará “no presentado” (NP). La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

2.6.RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán al curso de Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1º bachillerato del Aula Virtual de EducaMadrid para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades para realizar una prueba final. Para la elaboración de esta prueba se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación de la materia de Biología y Geología de 1º Bachillerato regulada por la LOMCE. Se informará de los criterios de recuperación y las fechas de las pruebas finales a través de Jefatura de Estudios. Para recuperar la materia pendiente será necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

El alumno que no apruebe la materia pendiente durante el periodo ordinario tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba escrita extraordinaria final. La nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada. En cualquier caso la nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

2.7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Se aplicará a los alumnos que no asistan con regularidad a clase (falten a más del 30% de las sesiones del curso, es decir, acumulen más de 16 faltas) y que, por tanto, pierdan la evaluación continua según el Plan de Convivencia del centro (modificado tras el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid). Dichos alumnos realizarán un examen final en la convocatoria ordinaria y presentarán los trabajos propuestos por el Aula Virtual de EducaMadrid. La calificación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: 90% examen y 10% trabajo.

MATERIA: ANATOMÍA APLICADA. 1º BACHILLERATO.

1. METODOLOGÍA

Al inicio de curso se realizará una prueba de nivel escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos. Los resultados de esta prueba permitirán ajustar el trabajo en el aula a las necesidades detectadas. También, al comienzo de cada unidad didáctica, se animará a los alumnos a realizar mapas conceptuales, esquemas y/o resúmenes de los contenidos. De esta manera, los alumnos podrán construir aprendizajes significativos y lograrán confiar más en sus propias capacidades para aprender.

Se procurará que las clases sean variadas, ágiles y atractivas, evitando la exposición magistral de los contenidos, para lograr que los alumnos se motiven y sean agentes activos en el proceso de aprendizaje de manera que asimilen con más facilidad los contenidos. También se propondrán tareas diversas para que el alumno se aficione al trabajo como forma de maduración personal.

A lo largo del curso se trabajará la expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), la argumentación en público y la comprensión lectora:

Los trabajos de búsqueda bibliográfica, guiones de prácticas de laboratorio, comentarios de textos, noticias o artículos científicos, etc. son actividades que permiten trabajar la expresión escrita. Con estas actividades los alumnos manejarán términos científicos, ampliando así su vocabulario, trabajarán la ortografía y la organización y redacción de ideas.

El uso de las TIC estará muy presente en las clases ya que se utilizarán para trabajar determinados contenidos a través de vídeos, presentaciones y actividades interactivas. También será importante que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías a la hora de buscar información en la web y presentar sus trabajos. Los profesores del departamento facilitarán los enlaces adecuados que simplifiquen la tarea de búsqueda. Además, se procurará que los alumnos utilicen el Aula Virtual de EducaMadrid para consultar recursos digitales o para entregar actividades. Se podrán utilizar otras aplicaciones externas como Plickers, Edpuzzle, Powtoon, Storyboardthat, kahoot, Socrative, etc. para trabajar las unidades didácticas de la materia.

La participación en clase y la presentación oral de trabajos son momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas.

Como una forma eficaz de potenciación de la lectura y de trabajar la comprensión lectora, el profesor propondrá la lectura de libros, noticias, artículos y textos científicos.

El trabajo en grupo permitirá fomentar el respeto a los demás compañeros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En las clases también será importante trabajar la valoración crítica de los hábitos sociales y el consumo, así como el fomento del cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. EVALUACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será: continua (para poder establecer refuerzos en el momento en que un alumno lo requiera), formativa (de manera que el profesor pueda adecuar las estrategias de enseñanza) y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas específicas (orales o escritas) y el trabajo del alumno (participación en clase, resolución de ejercicios, realización de trabajos bibliográficos, comentarios de textos, presentaciones...). En las pruebas de evaluación se combinarán diferentes tipos de preguntas: preguntas de respuesta cerrada, tipo test, preguntas para relacionar términos, preguntas de identificación y/o preguntas abiertas.

Se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación en diferentes momentos:

Evaluación	Instrumentos
Evaluación inicial o de diagnóstico	Prueba de evaluación al inicio de curso Actividades/preguntas al inicio de cada unidad

Evaluación de competencias	Pruebas de evaluación de una o más unidades didácticas a lo largo de la evaluación. . Comentarios de textos, artículos, noticias, videos, etc. Trabajos de investigación y búsqueda bibliográfica Exposiciones orales
Autoevaluación final	Cuestionarios

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a): A lo largo de cada evaluación los alumnos realizarán:

Una o varias pruebas escritas u orales a criterio del profesor, en las que se incluirán los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad.

Actividades propuestas por el profesor: ejercicios, trabajos bibliográficos, presentaciones, análisis de textos y noticias, prácticas de laboratorio..., relacionados con la asignatura.

b). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80%: pruebas específicas de evaluación

20% trabajo a lo largo de la evaluación.

c). Los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas serán calificados con un 0 en dicho examen. Se considerará causa justificada aquella en la que haya un justificante médico o de deber inexcusable o por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. El alumno deberá comunicar la falta lo antes posible y presentar la justificación, como muy tarde, el primer día de clase tras su reincorporación al instituto. El profesor avisará al alumno de la fecha de repetición del examen cuando la falta haya sido justificada.

d). El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá una calificación de 0 en dicho examen y la evaluación suspensa.

e). Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos y actividades por el procedimiento que diga el profesor. Cualquier dificultad para entregar el trabajo a tiempo se ha de comunicar al profesor, en clase o por correo electrónico, como muy tarde el día anterior a la fecha de entrega (en este caso, se fijará una nueva fecha de entrega). Si el alumno no hace sus tareas sin justificación alguna se le pondrá un cero en la calificación de dicho trabajo.

f). En los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta la expresión, presentación y las faltas de ortografía (descontando hasta 0,1 por falta y un máximo de 0,5 puntos en la calificación). Si el profesor no puede leer o no puede entender un examen o un trabajo, por mala presentación o por mala caligrafía, el examen o el trabajo se calificará con un 0.

g). Para la calificación se utilizarán valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales. En el boletín de calificaciones de cada evaluación la nota aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

h). Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media de las calificaciones de las evaluaciones es igual o superior a 5 puntos. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá redondeada al alza, cuando el decimal sea mayor de 5, siempre y cuando la media también sea mayor de 5 y se truncará en el resto de los casos. La calificación final de los alumnos con alguna evaluación suspensa no podrá ser mayor de 5

i). Se podrá otorgar una mención honorífica a los alumnos que obtengan la calificación de 10 siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados.

2.3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

a). El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen de recuperación. (Cuando el calendario de final de curso así lo requiera, la recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria que se describe a continuación). Para considerar recuperada la evaluación el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen. La nota de la evaluación recuperada aparecerá truncada en el boletín de notas.

b). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen de recuperación aún teniendo la evaluación aprobada. En este caso, la nota de la evaluación se sustituirá por la calificación obtenida en la recuperación.

c). El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la recuperación suspensa.

2.4. PRUEBA DE EVALUACIÓN ORDINARIA.

a). Los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas o que tengan la materia suspensa (con una calificación media por debajo de 5) se presentarán a una prueba final ordinaria. Cuando el calendario de final de curso así lo requiera, la recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria.

b). Para considerar recuperada la asignatura el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen final. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá

truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

c). El alumno que no apruebe el examen final, o sea sorprendido copiando en dicho examen, tendrá que recuperar la materia en la prueba extraordinaria.

d). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen final de la prueba ordinaria aún teniendo la materia aprobada. En este caso, la nota de la materia se sustituirá por la calificación obtenida en la prueba ordinaria. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá redondeada al alza cuando el decimal sea mayor de 5.

2.5. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Esta prueba facilita a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa. Consistirá en una prueba final única. Para considerar recuperada la materia se ha de alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en dicha prueba. Cuando un alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, se considerará “no presentado” (NP). La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

2.6. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán al curso de Anatomía Aplicada de 1º bachillerato del Aula Virtual de EducaMadrid para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades para realizar una prueba final. Se informará de los criterios de recuperación y las fechas de las pruebas finales a través de Jefatura de Estudios. Para recuperar la materia pendiente será necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

El alumno que no apruebe la materia pendiente durante el periodo ordinario tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba escrita extraordinaria final. La nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada. En cualquier caso la nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

2.7. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Se aplicará a los alumnos que no asistan con regularidad a clase (falten a más del 30% de las sesiones del curso, es decir, acumulen más de 16 faltas) y que, por tanto, pierdan la evaluación continua según el Plan de Convivencia del centro (modificado tras el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid). Así pues, dichos alumnos realizarán un examen final en la convocatoria ordinaria y presentarán los trabajos propuestos por el Aula Virtual de EducaMadrid. La calificación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: 90% examen y 10% trabajo.

MATERIA: BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO.

1.METODOLOGÍA

Al inicio de curso o al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una prueba de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos. Los resultados de esta prueba permitirán ajustar el trabajo en el aula a las necesidades detectadas.

Es importante que los alumnos logren construir aprendizajes significativos y así confíen en sus propias capacidades para aprender. El trabajo con mapas conceptuales, esquemas y/o resúmenes facilitan esta tarea. También, para lograr que los propios alumnos se motiven por aprender y sean agentes activos en el proceso de aprendizaje, se procurará que las explicaciones sean variadas, ágiles y atractivas para el alumno fomentando su participación en clase.

Durante el curso se trabajará: la expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), la expresión oral y la comprensión lectora.

La elaboración de trabajos escritos de diversa índole permitirá trabajar la expresión escrita del alumno. Se afianzará la ortografía, el manejo de vocabulario científico, la organización de ideas y la redacción.

La participación en clase potenciará la expresión oral de los alumnos.

El uso de las TIC estará presente en todo momento ya que se utilizarán para trabajar determinados contenidos a través de vídeos, presentaciones y actividades interactivas. Además, se procurará el uso del Aula Virtual de EducaMadrid para que los alumnos consulten recursos y/o entreguen actividades. Se podrán utilizar otras aplicaciones externas como Plickers, Edpuzzle, Powtoon, Storyboardthat, kahoot, etc. para tratar los contenidos de la materia.

Como una forma eficaz de potenciación de la lectura y de trabajar la comprensión lectora, el profesor propondrá la lectura de libros, noticias, artículos y textos científicos. Para fomentar la lectura se propone el texto “La especie elegida” (Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez) y “Mala ciencia” (Ben Goldacre).

2. EVALUACIÓN

2.1.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será: continua (para poder establecer refuerzos en el momento en que un alumno lo requiera), formativa (de manera que el profesor pueda adecuar las estrategias de enseñanza) e

integradora (teniendo en cuenta otras materias, pero con una evaluación diferenciada de cada asignatura atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables).

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta las pruebas específicas (orales, escritas o telemáticas) y el trabajo del alumno (participación en clase, resolución de ejercicios, realización de cuestionarios, visionado de vídeos, comentario de noticias científicas, etc.). Las pruebas de evaluación escritas se realizarán con preguntas de respuesta cerrada siguiendo el modelo de preguntas de la EvAU.

Se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos de evaluación en diferentes momentos:

Evaluación	Instrumentos
Evaluación inicial o de diagnóstico	Prueba de evaluación al inicio de curso. Actividades/preguntas al inicio de cada unidad
Evaluación de estándares de aprendizaje	Pruebas de evaluación de una o más unidades didácticas a lo largo de la evaluación Comentarios de artículos, noticias, videos, resolución de ejercicios etc.
Autoevaluación final	Cuestionarios

2.2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada profesor informará a sus alumnos al inicio de curso sobre los criterios de evaluación y calificación programados:

a). A lo largo de cada evaluación los alumnos realizarán:

Pruebas escritas en las que se incluirán todos los estándares de aprendizaje evaluables de todas las unidades didácticas trabajadas desde el inicio de curso hasta la fecha del examen. Al menos una de estas pruebas se realizará al final de la evaluación y será un examen con preguntas tipo EVAU que recogerá todos los contenidos explicados desde el inicio de curso hasta la fecha del examen. A lo largo del curso se realizará en el instituto un examen simulacro de la EvaU que contará para la calificación de la evaluación en que se realice dicho simulacro. De esta manera se asegura una evaluación continua preparatoria para la EVAU.

Actividades propuestas por el profesor entre las siguientes posibilidades: preguntas cortas en clase (escritas u orales), ejercicios de los temas, visionado de videos, cuestionarios, análisis de noticias..., relacionadas con la asignatura.

b). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

10% nota de preguntas cortas escritas periódicas

30% nota de examen parcial de la evaluación.

50% nota de examen final de evaluación.

10% nota de trabajo realizado en casa y en clase (ejercicios, cuestionarios, visionado de vídeos, etc)

c). Para aprobar la evaluación la calificación deberá ser igual o superior a 5 tras aplicar los porcentajes. Si la nota del examen final de evaluación es inferior a 4, la evaluación estará suspensa con una calificación máxima de 4 puntos. Si el alumno suspende el examen final de evaluación pero con una nota superior a 4, la calificación en la evaluación no podrá ser superior a 5 puntos.

d). A los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas, se les calificará con un 0 en dicho examen. Se considerará causa justificada aquella en la que haya un justificante médico o un justificante de deber inexcusable o por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. No se admitirá, por tanto, cualquier otro justificante, aunque contenga la firma de los padres. Si cabe la posibilidad de repetir el examen, el profesor propondrá la fecha de la repetición que, en la medida de lo posible, será el primer día de incorporación a las clases tras la falta justificada.

e). Los alumnos han de presentar, en las fechas previstas, los trabajos y actividades por el procedimiento que diga el profesor, generalmente a través del Aula Virtual de EducaMadrid. Cualquier dificultad para entregar a tiempo los trabajos se deberá comentar al profesor, en clase o a través de correo electrónico, como muy tarde el día anterior a la fecha de entrega. Si el alumno no hace sus tareas sin justificación alguna se le pondrá un 0 en la calificación de dicho trabajo.

f). En los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta la expresión, presentación y las faltas de ortografía. Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía:

Se deducirá hasta un punto por errores de puntuación y faltas de acentuación.

Se deducirá hasta un punto por el resto de faltas de ortografía.

Las horquillas para las deducciones en los dos casos anteriores serán a razón de: 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto. La penalización total nunca podrá ser superior a dos puntos. Si el profesor no puede leer o no puede entender un examen o un trabajo por mala caligrafía o mala presentación, el examen o el trabajo se calificará con un 0.

g). Será calificado con un 0 cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en el examen final de evaluación, el alumno obtendrá una calificación final en la evaluación máxima de 4 puntos, suspendiendo por tanto la evaluación.

h). En el boletín de calificaciones de cada evaluación la nota aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

i).El alumno aprobará la materia si las tres evaluaciones están aprobadas. Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá redondeada al alza cuando el decimal sea mayor de 5.

j). Se podrá otorgar una mención honorífica a los alumnos que obtengan la calificación de 10 siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacables. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados.

2.3.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

a). El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 puntos en una evaluación tendrá opción a una recuperación. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen. Para considerar recuperada la evaluación el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación del examen. La nota de la evaluación recuperada aparecerá truncada en el boletín de notas.La nota de la recuperación sustituirá a la nota obtenida en la evaluación.

b). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen de recuperación aún teniendo la evaluación aprobada. En este caso, la nota de la evaluación se sustituirá por la calificación obtenida en la recuperación.

c) El alumno que sea sorprendido copiando en la realización de un examen tendrá la recuperación suspensa.

2.4. PRUEBA DE EVALUACIÓN ORDINARIA:

a). Los alumnos con dos o más evaluaciones sin recuperar o con la tercera evaluación suspensa se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final con preguntas tipo EVAU. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el caso de tener solo una evaluación sin recuperar, el alumno se examinará en esa prueba ordinaria de los estándares de aprendizaje evaluables de la materia que se incluyeron en dicha evaluación desde el inicio de curso.

b). Para considerar recuperada la asignatura el alumno deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en la calificación de la prueba ordinaria. En este caso sólo se tendrá en cuenta la calificación del examen. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada, es decir, se pondrá en el boletín la parte entera de la nota sin tener en cuenta los decimales.

c). Los alumnos que así lo deseen podrán presentarse al examen final de la prueba ordinaria aún teniendo la materia aprobada. En este caso, la nota de la materia se sustituirá por la calificación obtenida en la prueba ordinaria. La nota en el boletín de calificaciones aparecerá redondeada al alza cuando el decimal sea mayor de 5.

d).El alumno que no apruebe el examen final, o sea sorprendido copiando en dicho examen, tendrá que recuperar la materia en la prueba extraordinaria.

2.5. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si un alumno no aprueba en convocatoria ordinaria tendrá que realizar una prueba en convocatoria extraordinaria. Consistirá en una prueba final única con preguntas tipo Evau que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. Para considerar recuperada la materia se ha de alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en dicha prueba. La nota aparecerá truncada en el boletín de calificaciones. Cuando un alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, se considerará “no presentado” (NP)

2.6.PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará a los alumnos que no asistan con regularidad a clase (falten a más de un 30% de las sesiones, es decir, acumulen más de 16 faltas) por lo que pierden la evaluación continua según el Plan de Convivencia del centro (modificado tras el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid). Dichos alumnos realizarán un examen final en la convocatoria ordinaria que englobará todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia y presentarán los trabajos propuestos por el Aula Virtual de Educamadrid. La calificación final se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: 90% examen y 10% trabajo

En Madrid, a 18 de octubre de 2022

